







"Catastro, herramienta fundamental para el progreso de las ciudades"

COMUNICADO 01/2019

Inscripción de Profesionales

Se recuerda a los profesionales que presentan trabajos georreferenciados ante el Servicio Nacional de Catastro (SNC), que, la habilitación actual tiene un *carácter temporal* y va hasta el **29 de marzo de 2019.**

Posterior a la fecha indicada, los profesionales que presentan expedientes con información gráfica para su integración a la base de datos del SNC, deberán actualizar los documentos necesarios para la debida acreditación (Declaración Jurada, Copia de la Habilitación del presente año expedida por el MOPC y Copia de Cédula de Identidad)

Asunción, 02 de enero de 2019

FRANCISCO RUIZ DÍAZ

DIRECTOR

Tel-Fax: (021) 449-904